Esta Diputacion prov.l se
ha hecho cargo de la Ins-
tancia que D. Jose Ruiz
vecino de esa Villa diri-
gió á la Junta provi-
sional de gobierno del
partido de Cieza, soli-
citando se le nombra-
se Maestro titular de
primeras letras. En
vista del informe que
aquella Junta tiene
dado sobre las buenas
cualidades que concur-
ren en este sugeto, y
examinados los ante-
cedentes que obran en
esta Sria, con motivo
del nombramiento q.e
se le hizo en el año 41:
Ha tenido abien esta
corporacion reponer
á D. Jose Ruiz en el
cargo de Maestro de
Instruccion primaria
de esa villa, con la do-
tacion de Mil y cien

...ta y tres: Reuni-
...ey. que en su tota-
...dio cuenta de la
...ial, y en su vista
...puntual y devido
...Mayor Portero
..., Maestro aprova
...ino de esta expre-
...dha. orden dijo
...Pueblo que como
...gado de contribu-
...del Estado, desde
...iterio por solo la
...comun de Veci-
...a concluir
...s. mandaron
...or el presente

Srio. testim.o liberal y acompañado del oportuno oficio, se
remita á dha. Superioridad p.a su conocim.to Y lo fir-
maron con el Interesado, de q.e doy fe —

Joaquin Gomez Carrillo — Jose Gomez — Jose Antonio Molina — Jose Gomez Yelo

Joaquin Garcia — Antonio Velasco — Joaquin Yelo Gomez Srio.

Jose Ruiz